

CLXXII.

(1686)

Vida del V. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, por el M. R. P. Juan Luzuriaga.—MS.

Menciónala el P. Vetancurt en su Menologio.

CLXXIII.

(1686)

Empéñan se los de la ciudad de Zacatecas en que se queden en el Santuario de Guadalupe, situado extramuros de esta ciudad, los Religiosos del Colegio de Santa Cruz de Querétaro.

Al Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro debemos éste y los siguientes datos.

“En la Crónica Apostólica y Seráfica de todos los colegios de Propaganda Fide.....erigidos con autoridad Pontificia.....consagrada á la milagrosa Cruz de piedra que como titular se venera en su primer colegio de la muy ilustre ciudad de Santiago de Querétaro.....escrita por el R. P. Fr. Isidro Félix de Espinosa.....ex guardian de dicho colegio, en la parte primera, lib. V, cap. XXX, habla de la fundacion del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas; y con este motivo, refiriendo los copiosos frutos espirituales que se sacaron en la primera mision que los RR. PP. del expresado colegio de la Santísima Cruz hicieron el año de 1686 en la ciudad de Zacatecas, dice lo siguiente:”

“Tan afectos quedaron los ciudadanos, de la mision y misioneros, que hicieron empeño en que se quedasen en el Santuario de *Nuestra Señora de Guadalupe*....

“Estos acrisolados deseos, no tuvieron por entonces efecto, porque siendo este colegio de la Santa Cruz tan

reciente, que solo contaba tres años de fundacion, apenas tenia operarios bastantes para mantener la regularidad del colegio y para poder mandar misiones por todo este dilatado reino de la Nueva España, donde era preciso en aquellos principios, que resonase por todas partes la voz de la Predicacion Apostólica.”

“Estuvieron suspensos los deseos de los ciudadanos de Zacatecas por casi diez y seis años, hasta que el de 1702 volvieron á hacer mision los hijos de este Apostólico Colegio; y como siempre vivia, entrañado en los corazones el amor de los misioneros, viéndolos de nuevo en su ciudad, no permitieron que esta vez quedasen defraudados sus buenos deseos; y así hicieron nuevas instancias para que quedasen en el *Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, recibéndolo por Hospicio, y haciendo donacion de la iglesia y santuario los dos señores curas beneficiados, á cuyo cargo estaba.....Tuvo noticia de esta pretension el R. P. Fr. Francisco Esteves que era Comisario y Prefecto apostólico de las misiones.....; y usando de la facultad que le concede al Comisario de misiones el breve apostólico de nuestro santísimo padre Inocencio XI, dió sus letras patentes al R. P. P. Apostólico Fr. Pedro de la Concepcion y Urtiaga.....para que fuese á Europa á solicitar la licencia para el nuevo colegio.”

“Llegó con felicidad el Procurador á España.....quien se presentó en el real colegio, y la magestad católica de nuestro invictísimo monarca D. Felipe V, se sirvió expedir la cédula del tenor siguiente:—El Rey.—Por cuanto Fr. Pedro de la Concepcion y Urtiaga....procurador de los colegios de la Santa Cruz de Querétaro y Guatemala, ha representado que los misioneros de estos colegios tienen á su cargo las misiones que se han fundado en la provincia de Coahuila; y que por su predicacion y doctrina han bautizado mucho número de indios, y esperan lograr el mismo beneficio en otros de distintas naciones que hay en aquella cercanía, y que pueblen los rios de S. Márkos y de Guadalupe....y que habiendo predicado mision estos religiosos en la ciudad de Zacatecas, los vecinos de ella y de su provincia les hicieron instancia para que fundasen un



colegio en una ermita de la advocacion de *Nuestra Señora de Guadalupe*, que dista una legua de la referida ciudad de Zacatecas.....; y ha suplicado le conceda licencia para que los religiosos misioneros de la Santa Cruz de Querétaro puedan fundar un colegio en la ermita de *Nuestra Señora de Guadalupe* distante una legua de la ciudad de Zacatecas..... He tenido por bien de conceder la licencia que solicita el colegio de la Santa Cruz de Querétaro, para fundar otro en la referida ermita de *Nuestra Señora de Guadalupe* distante una legua de la ciudad de Zacatecas..... Fecha en Madrid, á 27 de Enero de 1704.-Yo el Rey."

"Entre tanto que se hicieron estas diligencias en España, se mantuvo en el Hospicio de *Guadalupe* de presidente el M. R. P. Fr. José Guerra."

"El año de 1706 vino la cédula, y juntamente orden de nuestro reverendísimo padre comisario general de Indias.....y vino la patente en cabeza del V. P. Fr. Antonio de Margil para que fuese presidente *In Capite* de la nueva fundacion..... del colegio de *Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*."



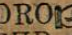

"Entró el año de 1707, y por el mes de Enero se puso el V. Padre en camino para Zacatecas.....; y habiendo llegado al Hospicio de la *Señora de Guadalupe*.....; y tomando la bendicion de aquel devotísimo simulacro de *Marta Santísima de Guadalupe*..... Comenzó á sacar de cimientos la nueva planta de su colegio, haciendo con pocos compañeros todo lo que ejercita una comunidad numerosa....."

Es copia fiel que certifico.-Querétaro, Febrero 3 de 1887. ✕ Fafael, obispo de Querétaro."

CLXXIV.

(1686)

FLORIDO | AROMATICO PANEGYRIS, | (†) QVE  
(†) | EN EL DIA DE LA MILAGROSA | IMAGEN DE  
NUESTRA SEÑORA DE  GVADALVPE  |  
✕ PATENTE EL SS. SACRAMENTO ✕ | Assistien-  
do el Exmº Señor Marques de la Laguna | Virrey desta

Nueva-España. |  ✕  ORO  ✕  | EL R.  
P. Fr. MANUEL DE S. JOSEHP, *Carmelita Descalzo*, Lector, que fué de *Sagrada | Escritura, y de Theologia Mystica en su Colegio de San Angel*. | A EX-  
PENSAS DE LA DEVOCION DEL | Br. DON JUAN  
DE OEPEDA | PRESBYTERO. | \* ✕ ✕ \* Y SACA  
ALVZ \* ✕ ✕ \* | THOMAS FERNANDEZ DE GVE-  
VARA. | (✕) | CON LICENCIA DE LOS SVPERIO-  
RES. | En Mexico: por Doña Maria de Benavides, Viuda de | Juan de Ribera. En el Empedradillo. Año de |  
\* \* 1687. \* \*-4°-7 foj.

Dedicatoria á María Santísima de Guadalupe.

Sentir del M. R. P. Fr. Antonio de Cespedes, del orden de predicadores, predicador general y vicario del convento de religiosas de Santa Catarina de Sena.-8 de Febrero de 1687.

Parecer del Dr. D. Agustin de Cavañas, doctor en santa teología en esta real real universidad.-25 de Abril de 1687.

Licencia del Conde de Monclova, virey de Nueva España.-16 de Abril del año cit.

CLXXV.

(1686)

✕  
"LA ESTRELLA | DE EL NORTE | DE MEXICO,  
| APARECIDA AL RAYAR EL DIA DE LA LUZ  
EVANGELICA | en este Nuevo-Mundo, en la cumbre del cerro del Tepeyac, orilla del | mar Tezcucano, á un Natural recién convertido; pintada tres dias | en su tilma, ó capa de lienzo, delante del Obispo, | y de su familia, en su Casa Obispal: | Para luz en la Fé á los Indios: para rumbo cierto á los Españoles en la vir | tud: para serenidad de las tempestuosas inundaciones de | la Laguna. | EN LA HISTORIA DE LA MILAGROSA IMAGEN | DE | MARIA SANTISSIMA | DE GVADALVPE, | QUE SE APARECIO EN LA MAN-



TA DE JUAN DIEGO. | SU AUTHOR | EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA | *de la Compañía de Jesús.* | CON LAS NOVENAS PROPIAS DE LA APARICION | de la Santa Imagen. | DEDICALA A LA SOBERANA REINA DE LOS ANGELES | Maria Santissima Señora nuestra | D. JUAN LEONARDO MALO Y MANRRIQUE. | CON LICENCIA: | En Mexico, y por su original en Barcelona, en la Imprenta de *Antonio Ve lazquez*, á costa del dicho *D. Juan de Leonardo*. Año de 1741.-4<sup>o</sup>-260 pág. y 12 fojas sin numerar.

Dedicatoria á Nuestra Señora de Guadalupe.

Aprobacion del Dr. D. Antonio de Gama, catedrático de vísperas de teología, en esta real universidad, racionero de la santa iglesia metropolitana de México, y examinador sinodal del arzobispado.-3 de Julio de 1686

Aprobacion del Lic. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo y catedrático de matemáticas del rey nuestro señor en su real universidad de México, y capellan mayor del hospital real del Amor de Dios.-11 de Enero de 16867.

Licencia del Virey, firmada por el Dr. D. Diego de Bustos.-4 de Julio 1686.

Licencia del provisor Dr. D. Diego de la Sierra.-20 de Febrero de 1687.-Bernardino de Amezaga, notario.

Licencia del M. R. P. Luis del Canto, provincial de la Compañía de Jesus de Nueva España.-11 de Octubre de 1686.-Juan de Estrada, secretario.

Prólogo al lector.

Sigue la Historia.-XXXVI capítulos.-El último es de las Novenas al Santuario Guadalupano.

Sobre el indisputable mérito de esta obra habla Conde y Oquendo, cuyas palabras hemos puesto en el "Primer Siglo," segunda serie, núm. LX, pág. 334.

Nosotros solo agregamos que, hecho un estudio concienzudo de "La Estrella del Norte," nada se halla en ella que no esté plenamente probado.

CLXXVI.

(1687)

CRONICA | DE LA PROVINCIA DE LA VISITACION | DE NTRA. SRA. DE LA MERCED | REDENCION DE CAUTIVOS | DE LA NUEVA ESPAÑA | SU AUTOR | EL | M. R. Mtro. Fr. Francisco de Pareja, | hijo de la misma Provincia, en que ha sido dos veces Provincial | y otras dos veces Comendador del Convento de México | y primer Rector del Colegio de San Ramon Nonnato y Calificador | del Santo Oficio | por el Supremo Consejo de la Inquisicion | y Decano de la Facultad de Sagrada Teología en la Real Universidad | de México. | ESCRITA EN 1688. | PRIMERA EDICION. | MEXICO. | IMPRENTA DE J. R. BARBEDILLO Y C<sup>a</sup> | MONTEALEGRE NUM. 15. | 1882-1883.-4<sup>o</sup> menor.-2 tomos.

La literatura nacional ha sido enriquecida con esta primera edicion por el Sr. canónigo de la Colegiata de María Santísima de Guadalupe, Dr. D. Vicente María Andrade.

Hablando del Manuscrito que sirvió para esta edicion, así se expresa en el Prólogo: "Beristain dice que vió y leyó el original en el convento de México: excusado es decir que desapareció: tenia ya las aprobaciones necesarias para la impresion. Cerca estuvo de las prensas, y ha tardado en llegar á ellas dos siglos. No sabemos hoy si de ese original ó de alguna copia se sacó la que estuvo en el colegio de S. Gregorio, y que despues de pasar por diversas manos, fué vendida en Londres, el año de 1869 por... lib. 15, 10 (\$77, 50). Con esa venta creimos perdida para México la crónica del P. Pareja pero afortunadamente encontramos en los libros del Sr. D. Joaquin García Icazbalceta el original mismo, firmado por el autor, y habiéndonoslo franqueado su dueño, tomamos de él la copia que nos sirve para esta impresion (Tomo I, pág. v)."

Dedicatoria del autor al M. R. P. M. Fr. José Linaz, general de la sagrada religion de Nuestra Señora



de la Merced, redencion de cautivos. -4 de Noviembre de 1687.

Aprobacion del P. M. Fr. Juan de Olaechea, doctor y catedrático de elocuencia en propiedad en esta real universidad de México. -4 de Mayo de 1688.

Aprobacion del M. R. P. M. Fr. José de la Cruz &c. -No tiene fecha.

Licencia del M. R. P. Maestro Fr. Rodrigo Galindo, provincial de México, dada en 1688, refrendada por Fr. Diego Patiño, secretario.

Aprobacion del P. Fr. Francisco de Florencia, fecha en 13 de Mayo de 1688.

Licencia del Sr. provisor Dr. D. Diego de la Sierra.

Prefacio á la Historia.

Protesta del autor.

Está dividida en 4 estado. Tres en el tomo I y el 4º en el segundo. Con muchas é importantes adiciones, por el editor.

En el Estado segundo, cap. XXVII, pág. 178, del tomo I, hace grandes elogios del maestro Fr. Luis de Cisneros con motivo del libro que escribió de Nuestra Señora de los Remedios, en el cual hace grandes elogios de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, hasta llegar á asentir que á un milagro de esta benditísima Imágen se debió la fundacion de aquel Santuario, segun veremos en el apéndice. "Tan general sugeto, dice, que en lo historial era muy aventajado y erudito, como se vió en muchos papeles que dejó escritos, y especialmente en un libro pequeño que escribió sobre la venida de la Santísima Virgen de los Remedios á este reino, y sus milagros y maravillas, donde puso mucha erudicion de apariciones de imágenes de Nuestra Señora, y muy exornado de letras divinas y humanas; y sobre todo en la teología expositiva se esmeró mucho, como se vió en la oposicion que hizo en esta real universidad á la cátedra de sagrada escritura, que aunque no sacó, quedó con grandes créditos de escriturario docto."

Consta el primer tomo de XXXVII páginas de números romanos, y 699 de arabigos. El segundo de 675 y los apéndices, y fô de erratas 139.

## CLXXVII.

(1687)

*En 23 de Febrero dota la funcion de Nuestra Señora de Guadalupe del Oratorio de S. Felipe Neri de México la Sra. Da. María Buitron Mozica.*

Así consta en el testimonio de la cláusula testamentaria, citada en un MS.

## CLXXVIII.

(1688)

*Profunda devocion á María Santísima de Guadalupe, del M. V. P. Fr. José Perez, franciscano, natural de México, que profesó en Puebla en 1650.*

"Enfermo gravemente, y estando para tocarle á credo, (habla el P. Vetancurt), dijo: sosiéguese, que espero en Dios ir á hacer una novena á Nuestra Señora de Guadalupe. A pocos días fué á cumplir su novena, y de allí á la enfermería; y viéndole alentado le preguntaban el cuándo se iba á Toluca. Y respondia: ya no he de subir aquella cuesta, porque espero en Dios subir la del cielo á celebrar su admirable Ascension. Y así se vió, porque un dia, ántes de la víspera, pidió los santos sacramentos y que le ayudasen á buen morir, á que respondia y se ayudaba. La víspera cerca de las dos, tomando el Santo Cristo en las manos, dijo: ya es hora: vamos á celebrar vuestro dia. Y tocando para vísperas tocaron á credo. Dió el alma á su Redentor, miércoles 26 de Mayo del año de 688 ("Menologio franciscano," pág. 166)."

Siendo guardian de Toluca, fiado en la Provindencia Divina, "derribó diez y ocho iglesias de las visitas que estaban mal formadas, y las edificó desde sus cimientos con otras cuatro que hizo aderezar. En todas puso imágenes de talla y de pincel, órganos, cálices, misales y



ornamentos; y en algunas, custodias, incensarios y crismeras de plata, &c."

## CLXXIX.

(1688)

R. P. F. MARTINI | DEL CASTILLO, | BURGENSIS, | ORDINIS MINORVM DE OBSERVANTIA | in Sacra Theologia Lectoris bis Jubilati, Sanctae Inquisitionis Qualificatoris, | quondam in hac Sancti Evangelii provincia Ministri Provincialis, | D. Bonaventurae Collegii Rectoris ac Studiorum Regentis, | ET MAGNI S. FRANCISCI CONVENTVS MEXICELI GUARDIANI; | TRACTATVS PANEGYRICVS | DE SANCTISSIMA MARIA | DOMINA NOSTRA, | IN DEBBORA ET JAHELE, | VETERIS TESTAMENTI HEROISSIS, | et celebrantissimis Feminis coelitus adumbrata. | Ad Capt. IV. et V. Libri Iudicium. | *Additi sunt ad calcem Illustrationum Panegyricarum Sermones sex, iuxta | moralem historiae Debborae et Jahelis sensum, pro Concionibus | Vespertinis in Quadragesima concinnandis.* | Cum Indicibus quinque. I. Panegyricarum Illustrationum, moraliumque in praedictis | Sermonibus propositionum. II. Locorum Sacrae Scripturae. III. Concionum pro Deiparae | Festibitationibus. IV. Rerum notabilium. V. tandem Alphabetico eorundem Sermonum. | NUNC PRIMUM IN LUCEM PRODIT. | (Un leon y en la garra esta inscripcion: DE FORTI DVLCEDO). GENVAE, | Sumptibus JOANNIS SALVATORIS PEREZ. | Hispalensis Bibliopola. | Anno. M.DCLXXXX.

Dedicadora al Sr. Dr. D. Juan Arechaga y Casas, oidor de Mexico, visitador y gobernador Yucatan, Tabasco y Cozumel, consultor general de la inquisicion y asor de la cruzada &ª, escritor elogiado por el Cardenal Aguirre.

Censura del P. Fr. José Sánchez, lector de sagrada teología, regente de la cátedra de Escoto en la universidad de México, definidor del Santo Evangelio.-6 de Mayo de 1688.

Licencia del M. R. P. Fr. José de la Llana, provincial del Santo Evangelio.-6 de Mayo de 1688.-Refrendada por Diego de la Vara, secretario.

Censura del M. R. P. Fr. Francisco de Pareja, mercenario.-10 de Mayo de 1688.

Licencia del Sr. provisor D. Diego de la Sierra.-11 de Mayo de 1688.

Aprobacion del Doctor de la Saborna.-28 de Enero de 1690.

Al lector. La primera parte consta de 225 pág. y la segunda de 358.

Beristain menciona esta obra de la manera siguiente. "Commentaria in Debboram et Jahelem: sive Panegyricus de SS. Maria, Domina nostra, in illis Veteris Testamenti heroissis et celebratissimis Faeminis adumbrata. Hispali 1678, et Lugduni 1690. fol.

En la ilustracion 26, fol. 358, segun Conde y Oquendo, dice: "In hujus rei signum effigies sacra depicta Mariae Virginis de Guadalupe, quae Mexici magna veneratione colitur. Singularissime inter omnes ejusdem Deiparae imagines, sub pedibus sacris tenet non solum bicornem Lunam, stulti Daemonis ad conculcationem, sed simul cherub unum, qui extensis alis, emanibus videtur velut Atlas Reginam suam sustinere Mariam non tam ad sui conculcationem, quam ad gloriam et proprium ipsius cherub decus, et ornamentum utpote qui totum coeli firmamentum et stellatum coelum, (plena enim stellis depingitur illa imago) fulcire uti suppedameum attingit, sustinereque meretur (Tomo 1, pág. 190)."

## CLXXX.

(1688)

*Retablo de Maria Santisima de Guadalupe colocado en la capilla de Aranzazú del convento de S. Francisco de México.*

Menciónalo Vetancurt al hablar de la fundacion de esta capilla. "Empeñóse (la fundacion) en 27 de Setiembre



el año de 682. La fábrica, que es de treinta y seis varas de largo y doce de ancho, y en ménos de tres años, levantado el suelo cerca de dos varas, están hechas cuatro bóvedas: las tres de lunetas, y la de la capilla mayor baidada en forma de media naranja, levantada con su linternilla que la agracia. Dos puertas: una al Poniente con sus columnas de piedra parda (corintias) y las basas y capiteles y friso de piedra blanca con la Imágen de Aranzazú de medio relieve, bien formada. La segunda puerta cae al Mediodía, y tiene á S. Prudencio de relieve entero, con sus columnas y recuadro de obra de orden jónico. Su sacristía á las espaldas muy capaz, con una sala encima para las juntas: todo al cuidado y disposición de un religioso lego, descalzo, llamado Fr. Juan Camacho, que hizo el templo de Churubusco y el de Santa Isabel. El adorno de retablos, y el del principal de Nuestra Señora de Aranzazú es admirable: al lado derecho el de Nuestra Señora de Begoña, y al izquierdo el de Nuestra Señora de Guadalupe, á toda costa. Dedicóse el año de 1688 ("Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México," cuarta parte, tomo III, pág. 122)."

## CLXXXI.

(1688)

*Sermon de la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe.*-MS. Anónimo.

Menciónase en la lista de oradores guadalupanos del Illmo. Señor Arzobispo de México.

## CLXXXII.

(1688)

*La Venerable Congregacion Guadalupeña de Querétaro concede al Br. D. Juan Caballero y Ocio el Patronato de la Iglesia que acababa de edificar.*

"Habiendo meditado por largo tiempo (la Venerable Congregacion) el modo cómo corresponderia tantas finezas y tan cuantiosas donaciones (del Br. Caballero y Ocio), determinó por fin, dice Zetacá é Hidalgo, su agradecimiento concediéndole á este noble caballero el patronato de su iglesia, con las gracias y privilegios siguientes. Primero, que el día doce de Diciembre en la fiesta titular se le pusiera en dicha iglesia silla y tapete en el presbiterio, y se le ofreciera una cándela en señal de agradecimiento, por mano del prefecto ó conciliario más antiguo, acompañado éste de algunos sacerdotes de la Congregacion. Segundo, que en todos los actos públicos y secretos de dicha Congregacion en que asistiera personalmente, se le pusiera un asiento frente del prefecto, para que nadie le presidiera. Tercero, que luego que falleciera se le haria un novenario de misas cantadas, la primera y última con vigilia; y todo esto á más de la misa que se canta por cada congregante difunto. Cuarto, que á más de las tres misas rezadas, que cada uno de los congregantes le debia aplicar, le aplicarian otras tres más cada uno en particular. Quinto, que se le permitiera el poner sus armas sobre la puerta del costado de la iglesia. Sexto, que en todas las juntas, así generales como particulares en que concurriese, tuviera voto consultivo y decisivo. Séptimo, que ninguna cosa tocante á ornamentos, vasos sagrados y plata labrada se prestaria á otra parte sin su consentimiento y licencia. Octavo, que en la celebridad del jueves santo se le daria la llave del sagrario todos los años mientras viviese, y tambien la facultad de elegir predicadores para las seis salves de los sábados de cuaresma. Con todas estas exenciones y privilegios le concedió la venerable Congregacion, por decreto de 11 de Junio de 1688, el patronato de su iglesia al Br. D. Juan Caballero y Ocio, en agradecimiento de lo que hizo y gastó en obsequio suyo; el cual fué aceptado con mucho gusto por bachiller el día 12 del mismo mes y año, nombrando para despues de sus dias á la misma venerable Congregacion por patrona universal de todas las donaciones, fincas y obras pías que él le habia dejado. Este patronato fué aprobado por el Exmo. Sr. D. Melchor Porto.



carrero Lazo de la Vega, conde de la Monclova, virey de esta Nueva España, y por el Illmo. y V. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, dignísimo arzobispo de México, y se otorgó con escritura que le hizo la Congregación al referido Br. D. Juan Caballero y Ocio. Todo consta de los autos y diligencias que se conservan en el archivo de la misma Congregación (Cap. VIII, pág. 169)."

## CLXXXIII.

(1689)

DESCIPCION | HISTORICA, Y MORAL | DEL YERMO DE | SAN MIGVEL, | DE LAS CUEVAS EN EL | Reyno de la Nueva-España, y in | vencion de la milagrosa Imagen | de Christo nuestro Señor Crucificado, que se venera | en ellas. | CON VN BREVE COMPENDIO DE | la admirable vida del Venerable Anacoreta | Fray Bartolomé de Iesus Maria, y algunas | noticias del Santo Fray Iuan de S. Io | seph su compañero. | POR EL PADRE FRANCISCO DE | Florencia, de la Compañía | de Iesus. | Impresso en Cádiz en la Imprenta de la Com | pañía de Iesus, por Christoval | de Requena.-8º preliminares.-11 foj.-Texto 300 pág.

Aprobacion del P. Fr. Juan de Rueda, maestro por su religion de S. Agustin, catedrático de vísperas de filosofía en la real universidad de México.-18 de Mayo de 1689.

Aprobacion del P. Fr. José Gil Ramirez, lector de vísperas de teología en el colegio real de S. Pablo de México.-25 de Marzo de 1689.

Licencia del P. Bernabé Soto, provincial de la Compañía de Iesus en esta provincia de Nueva España.-1 de Noviembre de 1689.-Refrenda por el P. José Diaz, secretario.

Licencia del Conde de Galves, virey de Nueva España.-20 de Mayo de 1689.-Firma D. Diego José Bustos.

Licencia del provisor Dr. D. Diego de la Sierra.-28 de Marzo de 1689.-Refrendada por Bernardino de Amezaga.

Ocasion de escribir esta Relacion.

Sigue la historia.

El §. VI, fol. 25, tiene este rubro. *Cotejase la Aparicion de este Santo Crucifijo con la de la Santísima Virgen de Guadalupe.*

## CLXXXIV.

(1689)

POEMAS | DE LA VNICA POETISA AMERICANA, | MVSA DEZIMA, | SOROR JVANA INES | DE LA CRVZ, RELIGIOSA PROFESSA EN EL | Monasterio de San Geronimo de la Imperial | Ciudad de Mexico. | QVE | EN VARIOS METROS, IDIOMAS, Y ESTILOS | Fertiliza varios assumptos: | CON | ELEGANTES, SVTILES, CLAROS, INGENIOSOS, | VTILES VERSOS: | PARA ENSEÑANZA, RECREO, Y ADMIRACION. | DEDICALOS | A LA EXCELMª SENORA. SEÑORA D. MARIA | *Luisa Gonzaga Manrique de Lara, Condesa de Paredes, | Marquesa de la Laguna.* | Y LOS SACA A LVZ | D. JUAN CAMACHO GAYNA, CABALLERO DEL ORDEN DE | Santiago, Mayordomo, y Caballerizo, que fué de su Excelencia, | Gobernador actual de la Ciudad del Puerto | de Santa MARIA. | *Segunda Edicion, corregida, y mejorada por su Authora.* | CON PRIVILEGIO. | EN MADRID: Por Juan Garcia Infançon. Año de 1690."-4º.-338 pág., sin las 7 fojas precedentes al texto, y las 2 últimas de la tabla.

Romance de D. José Perez de Montoro.

Soneto de "Doña Catalalina Alfaro Fernandez de Córdoba, religiosa en el muy ilustre convento de Sancti Spiritus de la ciudad de Alcaraz, en alabanza de la madre Juana Inés de la Cruz "

Aprobacion del Rmo. P. M. Fr. Luis Tineo de Mo-



rales, del orden de canónigos reglares premostratenses, maestro general de su religion, predicador de su magestad, y su teólogo de la real junta de la Purísima Concepción, abad del convento de S. Joaquin de esta corte.-Madrid, 20 de Agosto de 1690.

Licencia del Lic. D. Alonso Portillo y Cardos, vicario de esta villa de Madrid y su partido.-22 de Agosto de 1689.-Ante Cristoval de Zepeda.

Aprobacion del Rmo. P. Diego Calleja, de la Compañía de Jesus.-Colegio Imperial, Madrid, 12 de Setiembre de 1689.

Privilegio concedido á D. Juan Camacho Gaina, caballero del orden de Santiago, para poder imprimir un libro, intitulado: *Varios poemas castellanos de Sor Juana Inés de la Cruz*, por tiempo de diez años.-Dado en Madrid, en 19 de Setiembre de 1689.

Fé de erratas:—"Este libro que contiene varias poesías, escritas por la madre Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa del orden de S. Gerónimo en la ciudad de México, advirtiendo estas erratas, concuerda con el que se imprimió otra vez y ha servido de original. Madrid, á 7 de Julio de 1690.-D. Martin de Ascárza, corrector general por su magestad."

Suma de la tasa.-19 de Noviembre de 1689.

Prólogo al lector:—"De la misma autora, que hizo y envió con la prisa que los traslados, obedeciendo al superior mandato de su singular patrona, la Exma Sra. Condesa de Paredes, por si viesen la luz pública á que tenian tan negados Sor Juan sus versos, como lo estaba ella á su custodia: pues en su poder apenas se halló borrador alguno."

Siguen los poemas.-A la pág. 338 concluye así: S. C. S. M. E. C. R.-Laus Deo.-Eiusque Sanctissimae Matris sine labe conceptae, áque Beatissimo Iosepho."

Tabla de todo lo que contiene este libro.

Fojas sin numerar, 8 al principio y 2 al fin.

Menciona á la Santísima Virgen de Guadalupe en el Soneto que pusimos en el núm. CLVIII, pág. 269.

CLXXXV.

(1689)

"*Piedad heroica de D. Fernando Cortes.*"

"D. Cayetano Cabrera, dice Beristain, en su Escudo de armas de México, lib. 3, cap. 14, núm. 663, asegura que este opúsculo se imprimió." El Sr. Orozco dice: "Fué impreso, aunque no se le asigna fecha." El Sr. Icazbalceta, en la bibliografía que acompaña á su magnífica edición de los *Dialogos de Cervantes*, dice únicamente:—"Piedad heroica de D. Fernando Cortes, Marques del Valle.-Libro tan raro, que Beristain solo le cita con referencia á Cabrera. (Escudo de Armas, número 663.) Yo tampoco le hallado nunca. El Sr. Alaman no pudo haber á las manos más que un ejemplar muy incompleto, que perteneció á la librería de la Profesora, del cual se sacó la copia MS. de que me ha servido. Trata de la fundacion del Hospital de Jesus, su descripcion, &c."

"Tengo en mi poder la copia sacada por el Sr. D. Lucas Alaman. De ella y de una noticia que la precede, se viene en conocimiento de que su título es: *Piedad heroica de D. Fernando Cortes, Marques del Valle. En el hospital de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora del patronato del Marques del Valle, el más antiguo de México.* Se deduce de su contesto, que fué impreso en 1663. Sin duda está completamente perdida la impresion, pues con este motivo escribió el Sr. Ramirez: "He registrado millares de volúmenes en los conventos extinguidos de México, en pos de un ejemplar impreso, y no he descubierto siquiera rastro suyo."

"El MS. tiene 104 páginas, y comprende los capítulos 1, 2, 3, 6, 7, 10 y 11 (Todo esto es del Sr. Lic. D. Alfredo Chavero, biografía de Sigüenza y Góngora, publicada en los "Anales del Museo Nacional de México," tom. III, pág. 260)."

Extrañando nuestro Sigüenza en su "Piedad heroica de D. Fernando Cortes," "segun vimos en el núm. XLI de la primera serie del "Primer Siglo," pág.